

JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 774

FECHA: 07/07/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 046 2011 00733 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ALAMEDA TORRE 4 B P.H	ANA CELAYDA HERREÑO PERDOMO	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA reprogramar la audiencia fijada por auto del 03 de mayo de 2021 y junio 01 de 2021, para las 9:00 horas del 10 de agosto de 2021, en consecuencia, conforme lo establece el artículo 7 del decreto 806 de 2020, se informa a las partes y sus apoderados judiciales que la audiencia se realizará de manera virtual a través del siguiente link https://call.lifesizecloud.com/9916821 se les advierte que deben concurrir de manera personal y a través de los canales digitales dispuestos para el efecto, so pena de ser sancionados conforme al artículo 372 (numeral 4 – inciso 5) del código general del proceso. segundo: por la oficina de ejecución reitértese el requerimiento al “banco av. villas”, ordenado mediante autos de mayo 3 y mayo 28 de 2021, poniendo de presente al destinatario que cuenta con el término improrrogable de cinco (5) días para su cumplimiento y para que proceda a rendir un informe detallado y las explicaciones del caso por el desacato. la compañía enunciada deberá allegar	06/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

RUBLICA DEL SECRETARIO

NOMBRE DEL SECRETARIO(A) DEL DESPACHO
OCMES SECRETARIO(A)